Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 492-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 15 de octubre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA REUNION – DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 15 de octubre de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 322 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 322

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, que tenga a bien de realizar un informe sobre la Contratación Directa N° 259/2024, la Licitación Pública N° 86/2024 y la aplicación de la misma mediante el Expediente N°7305/2024, el cual tenga por objeto los siguientes puntos:

a) Copia completa de los expedientes de la Contratación Directa N°259/2024, la Licitación Pública N°86/2024 y la ampliación iniciada por el Expediente N° 7305/2024.
b) Informe detallado sobre los bienes, servicios y licencias adquiridos de DATCO S.A. y SILICA Nelworks Argentina S.A.
c) Informe técnico justificando la exigencia de la fortinet, como requisito excluyente, incluyendo comparativas con otras soluciones equivalentes en el mercado, informes de cotizaciones de competidores y dictámenes de idoneidad.
d) Informes de recepción y puesta en marcha de los equipos adquiridos.
e) Nómina de los oferentes que participaron en las licitaciones, causa de descalificación y dictámenes técnicos respectivos.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

r.a.p

GABRIEL E. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro